



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 de Junio de 2015.-

RES. DECECO N° 462/15

V ISTO:

El deceso del **Cr. HÉCTOR MARIO CAMPASTRO**, Padre de los Cres. MARIO CAMPASTRO (h) -Ex-Docente- y MIRIAM CRISTINA CAMPASTRO DE ZÁRATE y Padre Político del Abog. NOEL ÁNGEL ZÁRATE, ambos Docentes de esta Unidad Académica, ocurrido el día 07 de Junio del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Héctor Mario Campastro se desempeñó como Ex-Director del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, desde el día 17 de Abril de 1979 hasta el 22 de Setiembre de 1982.

Que su trayectoria, esfuerzo y dedicación puestos al servicio de la vida política universitaria, la docencia, y la gestión, durante tantos años de labor, contribuyeron a la democratización y prestigio de esta Facultad y de esta Casa de Altos Estudios.

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

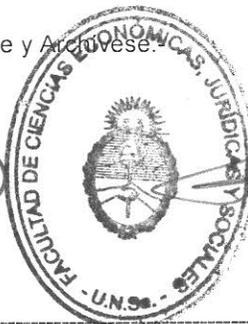
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del **Cr. HÉCTOR MARIO CAMPASTRO** -Ex-Director del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad-, ocurrido el día 07 de Junio de 2015, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.

E.E.A. / J.C.C.


Cr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) - Salta - Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 - República Argentina.-